



Quito, 29 de marzo del 2019

Señores accionistas de
AKRÓPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

De mi consideración. -

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de **Akrópolis Arquitectura e Ingeniería S.A.**, a continuación, expongo el informe anual de labores el cual se encuentra enmarcado en lo establecido en la Ley de Compañías.

A continuación, el orden de la presentación

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del 2018;

La compañía y la administración el año 2018, no tuvo gestión operativa, ya que la empresa al momento no cuenta con nuevos emprendimientos. Solo recibió utilidades de la sociedad civil y comercial Buenos Aires, de la que era partícipe, que administró el proyecto Cumbres de San Isidro.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la junta General de Socios;

Durante el ejercicio económico del 2018, la Junta General de Socios únicamente se reunió una sola vez, bajo el carácter de universal ordinaria.

En cumplimiento la responsabilidad del Representante Legal de la compañía, se han observado todas las disposiciones emitidas por dicha Junta General de Socios.

3.- Situación Financiera de la compañía;

En el ejercicio económico 2018, no se han generado ingresos tributables importantes, producto de la crisis inmobiliaria por lo que los contratos de asesoría legal con constructoras y fideicomiso inmobiliarios que se tenían previstos suscribir, se suspendieron hasta el 2019, donde se retomará la actividad de asesoría legal que realiza la empresa.

4.- Resultados generados durante el ejercicio del 2018;

La compañía producto de los ingresos no tributables antes referido, tuvo resultados positivos conforme se observa del balance adjunto, pero no tuvo ingresos tributables hasta que se retome la actividad legal, que se prevé iniciar el próximo año.

Atentamente,



Abogado Santiago Montalvo

Gerente General

AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.



AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.
CALLE 100 N. 100-100, BOGOTÁ, COLOMBIA

Yo, el suscrito, Gerente General de la sociedad AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A., en virtud de los poderes que me confiere el artículo 100 del Código de Comercio, hago presente a usted que la presente es una copia fiel y verdadera de los documentos que se encuentran en el expediente de la referencia.

Los documentos que se mencionan en el presente son los que se encuentran en el expediente de la referencia y que se encuentran en el poder de la sociedad AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A., en virtud de los poderes que me confiere el artículo 100 del Código de Comercio.

Los documentos que se mencionan en el presente son los que se encuentran en el expediente de la referencia y que se encuentran en el poder de la sociedad AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A., en virtud de los poderes que me confiere el artículo 100 del Código de Comercio.

Los documentos que se mencionan en el presente son los que se encuentran en el expediente de la referencia y que se encuentran en el poder de la sociedad AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A., en virtud de los poderes que me confiere el artículo 100 del Código de Comercio.

Los documentos que se mencionan en el presente son los que se encuentran en el expediente de la referencia y que se encuentran en el poder de la sociedad AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A., en virtud de los poderes que me confiere el artículo 100 del Código de Comercio.